

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEON BRAVO S.A. (COINLEBRA)
CELEBRADA EL DIA JUEVES 9 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el día Jueves 9 de abril del 2015, a las dieciocho horas cinco minutos, en el local situado en el inmueble signado con el número 736 de la calles 9 de Octubre y G. Avilés, altos, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEON BRAVO S.A. (COINLEBRA), señores:

Wendy Georgina León Bravo, presidenta y propietaria de quince mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de cuatro 00/100 US dólares cada una, que representan el valor de Sesenta mil 00/100 US Dólares.

Fátima León Bravo, propietaria de quince mil acciones ordinarias nominativas e indivisibles, de cuatro 00/100 US dólares cada una, que representan el valor Sesenta mil 00/100 US Dólares

Jorge Eduardo León León, Gerente y propietario de veinte mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro 00/100 US Dólares cada una, que representan el valor de Ochenta mil 00/100 US Dólares.

Los mencionados accionistas son propietarios de la totalidad del capital social y pagado en dinero en efectivo, encontrándose legalmente inscrito en el libro de Acciones y Accionistas, con derecho a un voto por cada una de las acciones de su propiedad, hallándose presente todo el capital social suscrito y pagado. Se procede a constituir la Junta General ordinaria de accionistas según convocatoria, publicada el día viernes 27 de Marzo del 2015 mediante el diario EL TELEGRAFO.

Preside la sesión la presidenta señora WENDY GEORGINA LEON BRAVO, y actúa como secretario el Gerente Señor JORGE EDUARDO LEON LEON, verificada la concurrencia de los accionistas, que representan todo el capital suscrito, la señora presidenta, declara formalmente instalada la Junta General ordinaria de Accionistas se procede a tratar los siguientes puntos del Orden del Día.

1.- Informes del administrador y comisario por el ejercicio económico 2014

2.- Conocimiento del Estado de situación financiera y del Estado de cuentas de Resultados y demás documentos anexos por el período correspondiente al año 2014 Y para resolver lo que fuera procedente.

3.- Reparto de utilidades ó acumulación de las mismas.

4.- Designación de comisario.

Acto seguido la señora presidente pone en consideración de la junta el primer punto orden del día, que trata del informe del administrador y comisario por el ejercicio económico del año 2014, manifestando que el contenido de los informes de la Gerencia y del Comisario, ya han sido conocidos por todos los accionistas, habiendo quedado establecido cual ha sido el desarrollo de las actividades económicas durante al año que feneció, y como todo está conforme y no hay motivos de réplicas sugiere que se apruebe cada uno de los informes con los cuales expresa estar de acuerdo, y con la abstención del señor Ger-ente se resuelve:

APROBAR, los informes presentados por el Gerente señor Jorge Eduardo León León y, Comisario señor Richard Wyler Santos Yépez, sin observaciones.

La señora presidenta somete a consideración de la Junta General de Accionistas el segundo punto orden del día, que se refiere al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y demás documentos anexos, por el periodo contable 2014 y, para resolver lo que fuere procedente-

El señor Jorge León, manifiesta: En relación a los resultados reflejados en el Estado de Resultados son productos de las operaciones realizadas en el mencionado período, tratamos de tener mucho control sobre los costos de ventas y administrativos, tratando de que estos no se incrementen en forma desproporcionada, en cuanto a bienes y servicios que se adquieren

Prosigue el señor Gerente, y hace hincapié que los rubros del impuesto a la renta y las utilidades del personal son bastante fuertes, precisamente por el valor de la utilidad operacional.

Continúa el Sr. León y como punto aparte menciona que para año 2015, es conveniente realizar algunos cambios e implantar otros en el área del Hotel, justamente para poder continuar en la contienda, sin mayores inconvenientes; cerne por ejemplo. Instalación del gas por tuberías, para el área del restaurante, lavandería y para proporcionar habitaciones con agua caliente

Acto seguido toma la palabra el señor Richard Santos y manifiesta que se ratifica en lo expresado en el informe que remitió en días pasados a los señores accionistas, Una vez más hace referencia a los gastos no deducibles, que también es un gasto considerable y por lo general es la compra de los víveres utilizados en el restaurante, que no hay modo de que en el mercado entreguen facturas, por ende ese rubro siempre va constar en la conciliación tributaria, 10 que ocasiona que el impuesto a la renta sea superior.

La Sra. Fátima León Bravo, pide la palabra, y expresa que está de acuerdo con 10 dicho por el Sr. Gerente y Comisario, por 10 que opina que se aprueben los

respectivos balances financieros, que son del conocimiento de todos los accionistas, que confia en las decisiones que tome el señor gerente.

La Sra. Presidente pone a consideración de la junta la moción expuesta, y luego de ser sometida a deliberación, con la abstención del señor Gerente don Jorge Eduardo León León, con la unidad de votos de los demás accionistas, la Junta resuelve:

APROBAR el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados y demás documentos anexos relacionados con el ejercicio económico del año 2014, con las operaciones y resultados obtenidos.

Pone a consideración la Sra Presidente el tercer punto orden del día, que es el reparto de las utilidades o acumulación de las mismas. . Al respecto el señor Gerente don JORGE EDUARDO LEON LEON sugiere que las mencionadas utilidades sean repartidas.

La señora Presidente somete a consideración de la Junta lo propuesto por el señor León. Los señores accionistas deliberan, por unanimidad resuelven:

APROBAR la sugerencia del señor Gerente y que las utilidades 2014 sean repartidas.

La señora presidenta continúa con el cuarto punto orden del día, y dispone que se dé lectura. El secretario da cumplimiento con lo ordenado por la presidenta y manifiesta: DESIGNACIÓN DE COMISARIO. A continuación la presidenta pone a consideración de la junta este punto del día, para que se tome la resolución correspondiente. La accionista Sra. Fátima León *menciona* que se reelega al señor C.P.A. Richard Wyler Santos Yépez como comisario, moción que es apoyada por la presidenta. La junta por unanimidad de votos de los accionistas resuelve: Designar al señor e.p.A. para el cargo de Comisario por el período estatutario de un año, disponiéndose que se emita el respectivo nombramiento.

No habiendo otro asunto de que tratar, la señora presidenta concede un receso para la redacción del acta de esta reunión, pasado unos minutos, se reinstala la junta y dispuso que por secretaría sé de lectura a la presente acta. Lo que es cumplido por el secretario de la Junta, y puesta a consideración de los señores accionistas, estos la aprueban en su totalidad. El señor secretario deja constancia de haberse formado el expediente de esta Junta. La señora Presidente declara clausurada la sesión a las diecinueve horas, suscribiendo para constancia el original y copia de la presente acta con el señor Gerente, Secretario de la Junta que certifica.

PRES~~

W~

Sra. Wendy Georgina León Bravo

~~JJ~

Sra. Fát:h?a~dira León Bravo
Accionista